

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN**

1236 *Resolución de 15 de diciembre de 2011, del Instituto Geológico y Minero de España, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.*

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, modificada por la Orden AHA/405/2006, de 10 de febrero, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece que los organismos públicos deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichos organismos.

En consecuencia, esta Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales de este organismo para el ejercicio 2010 que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 15 de diciembre de 2011.–La Directora del Instituto Geológico y Minero de España, Rosa de Vidania Muñoz.

INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA I. BALANCE EJERCICIO 2010

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	51.136.470,24	56.244.753,61		A) FONDOS PROPIOS	55.895.080,65	65.357.552,49
	I. Inversiones destinadas al uso general				1. Patrimonio	165.673.539,56	165.673.539,56
200	1. Terrenos y bienes naturales			100	2. Patrimonio recibido en adscripción	155.150.512,60	155.150.512,60
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			101	3. Patrimonio recibido en gestión	10.431.581,28	10.431.581,28
202	3. Bienes comunales			103	4. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes			(007)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	19.147.156,24	23.345.788,05	(008)	6. Patrimonio entregado en gestión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	107.771.073,63	103.217.797,33	(009)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo			11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial				III. Resultados de ejercicios anteriores	-103.799.278,29	-103.799.278,29
216	3. Aplicaciones informáticas	1.689.093,36	1.662.012,42	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	39.710.905,34	36.227.614,12
217	4. Propiedad intelectual	11.170,80	11.170,80	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-140.026.892,41	-140.026.892,41
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero			129	IV. Resultados del ejercicio	-9.371.026,16	-3.483.291,22
219	7. Otro inmovilizado inmaterial						
(281)	8. Amortizaciones	-90.324.181,55	-81.545.192,50	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(2921)	9. Provisiones				C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	31.989.314,00	32.898.965,56		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	23.580.419,66	23.580.419,66	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	12.941.678,68	12.431.246,98	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	4.526.505,80	4.495.822,67	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(282)	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	14.818.882,90	14.489.172,36	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	5. Otro inmovilizado	-23.857.171,29	-22.097.696,11	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
230	6. Amortizaciones			171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(2923)	7. Provisiones			178,179	2. Otras deudas	-	-
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
250,251,256	2. Bienes gestionados para otros entes públicos				III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
252,253,254,257	3. Provisiones				D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.249.934,09	6.094.155,14
260,265	V. Inversiones financieras permanentes				1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(297),(298)	1. Cartera de valores a largo plazo			500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
444	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo			505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo			506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
30	4. Provisiones			508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
31,32	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo			520	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
33,34	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	170.624,97	241.228,39	526	1. Préstamos y otras deudas	-	-
35	C) ACTIVO CIRCULANTE	8.857.919,53	14.965.725,63		2. Deudas por intereses	-	-
36	1. Existencias	891.959,30	1.023.469,21		III. Acreedores	-	-
(39)	1. Comerciales	1.838.614,21	1.882.040,76	40	1. Acreedores presupuestarios	4.249.934,09	6.094.155,14
43	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			41	2. Acreedores no presupuestarios	3.272.031,09	4.828.247,79
44	3. Productos en curso y semiterminados			45	3. Intereses de obligaciones y otros valores	235.432,13	192.166,16
45	4. Productos terminados			475,476,477	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	593.335,38	926.018,66
470,471,472	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-946.654,91	-858.571,55	529,550,554,559	4. Administraciones Públicas	144.893,49	147.722,53
550,555,558	6. Provisiones	2.771.084,49	8.352.290,04	560,561	5. Otros acreedores	4.242,00	-
(490)	II. Deudores	1.626.720,21	6.847.444,15	491	IV. Ajustes por periodificación	-	-
	1. Deudores presupuestarios	205.778,49	470.495,17		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
	2. Deudores no presupuestarios	31.670,47	40.987,89		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	1.355.051,78	1.362.557,30		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	60.145.014,74	71.451.707,63
	4. Administraciones Públicas	-448.136,46	-369.185,47				
	5. Otros deudores	57.848,93	62.393,10				
	III. Inversiones financieras temporales	57.848,93	62.393,10				
540,541,546,(509)	1. Cartera de valores a corto plazo						
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo						
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo						
(597),(598)	4. Provisiones						
57	IV. Tesorería						
480,580	V. Ajustes por periodificación	5.117.026,81	5.527.564,28				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	60.145.014,74	71.451.707,63				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2010

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	35.552.190,70	36.514.602,97		B) INGRESOS	26.181.164,54	39.997.894,19
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700.701.702.703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	1.314.893,67	1.434.569,88
	2. Aprovisionamientos	329.427,05	421.966,84		a) Ventas	79.583,15	123.137,49
600,(608),(609), 610	a) Consumo de mercaderías	329.427,05	421.966,84	705	b) Prestaciones de servicios	1.235,310,52	1.311.432,39
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	741	b2) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.235,310,52	1.311.432,39
607	c) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-		actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	33.780.309,43	35.685.219,97	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal:	18.148.909,60	14.805.926,38	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	14.762.469,26	3.324.951,20	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	3.386.440,34	-		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
68	b) Prestaciones sociales	10.558.787,63	11.106.533,28		a) Ingresos tributarios	-	-
	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	167.034,35	312.714,21	740	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693,(793)	d) Variación de provisiones de tráfico	88.083,36	131.263,09		a2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	88.083,36	-	744	b) Cotizaciones sociales	-	-
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	78.950,99	181.451,12	729	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	59.694,07	61.978,76
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	4.905.577,85	6.135.094,90	773	a) Remiessos	-	-
62	e) Otros gastos de gestión	4.840.794,99	119.532,92	78	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
63	e.1) Servicios exteriores	64.782,86	-	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	55.484,35	58.944,33
676	e.2) Tributos	-	-	790	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	55.484,35	58.944,33
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	760	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
666,667	f) Gastos financieros y asimilados	-	-	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
696,697,698,699,(796), (797),(798),(799)	f.1) Por deudas	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
690	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	4.209,72	3.034,43
668	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	4.209,72	3.034,43
	g.1) Donación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
	g.2) Diferencias negativas de cambio	-	-	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	237.503,43	326.339,01	750	a) Transferencias corrientes	24.772.476,60	38.500.637,36
651	a) Transferencias corrientes	3.746,00	17.689,54	751	b) Subvenciones corrientes	12.805.560,00	18.939.610,00
655	b) Subvenciones corrientes	32.580,81	37.954,00	755	c) Transferencias de capital	146.000,00	146.000,00
656	c) Transferencias de capital	-	-	756	d) Subvenciones de capital	6.420.225,37	14.216.023,28
657	d) Subvenciones de capital	201.176,62	270.695,47	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	5.400.691,23	5.199.004,08
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	34.100,20	708,19
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.204.950,79	81.077,15	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	8.571,89	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	2.549,55	14.984,72	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	557,92	1.648,00	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	1.201.843,32	64.444,43		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	25.528,31	708,19
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		DES AHORRO	9.371.026,16	
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-				
	AHORRO		3.483.291,22				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2010

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
467F INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO-MINERA Y MEDIOAMBIENTAL	31.140.320,00	1.299.453,85	32.439.773,85	31.557.019,58	29.131.546,11	2.425.473,47	882.754,27	3.084.749,43
TOTAL	31.140.320,00	1.299.453,85	32.439.773,85	31.557.019,58	29.131.546,11	2.425.473,47	882.754,27	3.084.749,43

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(En res)
1. GASTOS DE PERSONAL	20.097.650,00	-500.000,00	19.597.650,00	19.575.687,68	18.149.672,00	1.426.015,68	21.962,32	343.464,38	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.532.670,00	-	3.532.670,00	3.481.928,62	3.466.319,46	15.609,16	50.741,38	601.791,25	
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.000,00	-	80.000,00	36.445,00	36.326,81	118,19	43.555,00	900,00	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	23.710.320,00	-500.000,00	23.210.320,00	23.094.061,30	21.652.318,27	1.441.743,03	116.258,70	946.155,63	
6. INVERSIONES REALES	7.010.000,00	1.799.453,85	8.809.453,85	8.063.051,84	7.218.144,78	844.907,06	746.402,01	2.138.253,10	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	340.000,00	-	340.000,00	340.000,00	201.176,62	138.823,38	-	340,70	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.350.000,00	1.799.453,85	9.149.453,85	8.403.051,84	7.419.321,40	983.730,44	746.402,01	2.138.593,80	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	31.060.320,00	1.299.453,85	32.359.773,85	31.497.113,14	29.071.639,67	2.425.473,47	862.660,71	3.084.749,43	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	-	80.000,00	59.906,44	59.906,44	-	20.093,56	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	80.000,00	-	80.000,00	59.906,44	59.906,44	-	20.093,56	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	31.140.320,00	1.299.453,85	32.439.773,85	31.557.019,58	29.131.546,11	2.425.473,47	882.754,27	3.084.749,43	

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	148.240,00	52.446,75	-	52.446,75	52.446,75	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.204.840,00	12.951.560,00	-	12.951.560,00	12.951.560,00	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	4.086.240,00	1.771,28	-	1.771,28	1.771,28	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.439.320,00	13.005.778,03	-	13.005.778,03	13.005.778,03	-	-
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	206.170,00	340.502,54	-	340.502,54	340.502,54	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.714.283,85	11.839.099,00	18.182,40	11.820.916,60	11.225.757,62	-	595.158,98
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.920.463,85	12.179.601,54	18.182,40	12.161.419,14	11.566.260,16	-	595.158,98
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	32.359.773,85	25.185.379,57	18.182,40	25.167.197,17	24.572.038,19	-	595.158,98
8. ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	64.450,61	-	64.450,61	64.450,61	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	80.000,00	64.450,61	-	64.450,61	64.450,61	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32.439.773,85	25.249.830,18	18.182,40	25.231.647,78	24.636.488,80	-	595.158,98

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	25.000,00
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	25.000,00
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS	43.426,55	1.805.000,00
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	43.426,55	79.583,15
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	700.000,00
- COMPRAS NETAS:	750.000,00	286.000,50	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	750.000,00	286.000,50	. Prestaciones de servicios	-	1.105.000,00
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compra	-	-			
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-			
- GASTOS COMERCIALES NETOS	88.083,36	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	1.240.580,01
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	1.080.000,00	902.652,75	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES	-	-
TOTAL	1.830.000,00	1.320.163,16	TOTAL	-	1.320.163,16

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	25.167.197,17	29.071.639,67	-3.904.442,50
2. (+) Operaciones con activos financieros	64.450,61	59.906,44	4.544,17
3. (+) Operaciones comerciales	1.320.163,16	286.000,50	1.034.162,66
	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	26.551.810,94	29.417.546,61	-2.865.735,67
	-	-	-
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-2.865.735,67

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 21 206
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 467 F
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
21 206	467F		31.140.320,00	29.103.104,06	2.037.215,94	6,54

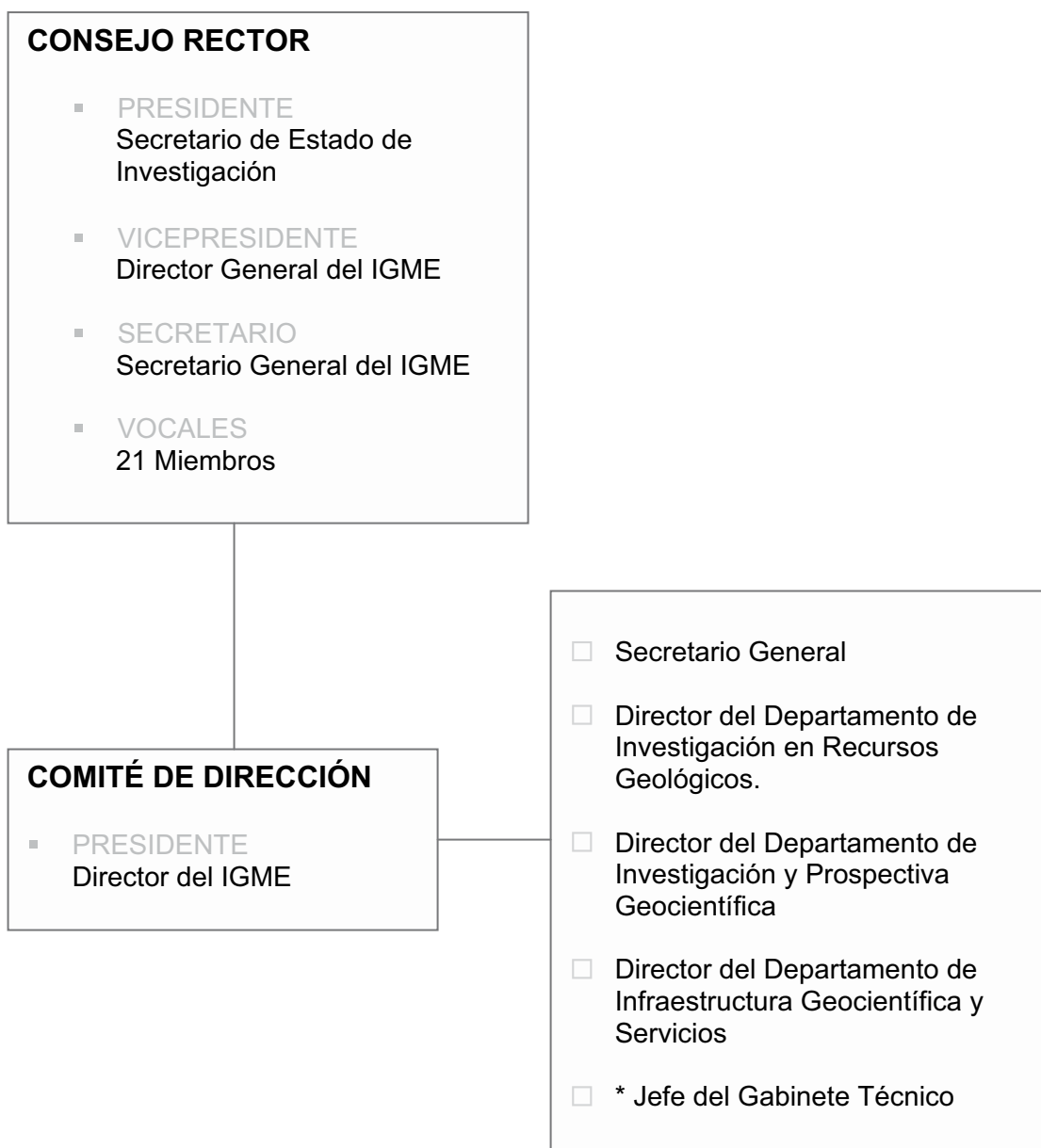
B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
21 206	467 F	32.439.773,85	29.103.104,06	3.336.669,79	10,29

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

A.- ÓRGANOS DE GOBIERNO. DICIEMBRE 2010

ORGANOS COLEGIADOS



* Por designación del Presidente, Artículo 7.4 del Real Decreto 1953/2000

B. Adscripción.

El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) es un Organismo Público de Investigación, creado en 1849, adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Secretaría de Estado de Investigación (R.D. 1183/2008, de 11 de julio, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Ciencia e Innovación).

C. Misión y funciones.

El IGME tiene como misión proporcionar a la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas que lo soliciten, y a la sociedad en general, el conocimiento y la información precisa en relación con las Ciencias y Tecnologías de la Tierra para cualquier actuación sobre el territorio.

Son funciones del Instituto Geológico y Minero de España, las siguientes:

- a) El estudio, investigación, análisis y reconocimiento en el campo de las Ciencias y Tecnologías de la Tierra.
- b) La creación de infraestructura de conocimiento.
- c) La información, la asistencia técnico-científica y el asesoramiento a las Administraciones públicas, agentes económicos y a la sociedad en general, en geología, hidrogeología, ciencias geoambientales, recursos geológicos y minerales.
- d) Las relaciones interdisciplinares con otras áreas del saber, contribuyendo al mejor conocimiento del territorio y de los procesos que lo configuran y modifican, al aprovechamiento sostenido de sus recursos y a la conservación del patrimonio geológico e hídrico.
- e) Elaborar y ejecutar los presupuestos de I+D y de desarrollo de infraestructuras de conocimiento en programas nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias.

D. Programas y líneas de actuación.

Las actividades del Instituto durante el Ejercicio 2010 se han centrado, fundamentalmente, en la continuación del desarrollo de los diferentes programas científico-técnicos que configuran el Programa presupuestario 467F «Investigación geológico-minera y medioambiental». Además el IGME ha realizado un gran número de informes y asistencias técnicas que por mandato legal debe prestar a las diferentes administraciones.

1. Programa de Cartografía geocientífica.

- Objetivo.

Esta línea contempla el reconocimiento y estudio de los materiales del territorio nacional como infraestructura necesaria para el conocimiento del territorio y de sus recursos, incluyendo las cartografías geológica, geomorfológica, hidrogeológica, metalogenética, geoquímica y de rocas y minerales industriales, para su tratamiento integrado en las bases de datos cartográficas institucionales y como apoyo infraestructural a la planificación de los usos del territorio.

- Justificación.

La ordenación del territorio, el aprovechamiento respetuoso con el medio ambiente de los recursos hídricos y demás recursos naturales, los estudios y evaluaciones de impacto ambiental, la prevención de los riesgos geológicos y su mitigación, etc., son actividades que demandan un conocimiento preciso del medio físico y, por tanto, del medio geológico, sin el cual muchos mecanismos, acciones y efectos quedarían inexplicados o serían ignorados. El IGME, como organismo dedicado desde hace siglo y medio al estudio de la

geología española, puede cumplir perfectamente con el papel de organismo suministrador de conocimiento científico y técnico en el campo del medio físico no biótico y, a través de este superproyecto, en todo lo relativo a los materiales geológicos.

En el exterior, el interés de los países en desarrollo por el reconocimiento de sus territorios y sus recursos, especialmente las materias primas minerales, posibilita la participación del Instituto en el suministro de conocimiento experto en este tipo de infraestructura geológica.

El ámbito territorial de este superproyecto abarca todo el territorio nacional y su zona económica exclusiva marítima, proporcionando información relevante para programas de ámbito nacional, como los Planes Directores de Infraestructuras, o de ámbito regional, como los planes de ordenación y desarrollo de los entes territoriales autonómicos, provinciales y municipales.

- Sublíneas de actividad.

- 1.1 Actualización del Mapa Geológico Nacional, MAGNA.
- 1.2 El Plan GEODE de cartografía geológica continua, en formato digital.
- 1.3 El Plan GEODMAR de cartografía geológica de la plataforma continental.
- 1.4 La cartografía geomorfológica y de procesos activos.
- 1.5 La cartografía geocientífica integrada en formato digital.
- 1.6 La cartografía de recursos minerales (mapas de rocas y minerales industriales, mapas metalogenéticos).
- 1.7 La cartografía hidrogeológica, y otras (geoquímica, geofísica, suelos, etc.).

2. Programa de Riesgos geológicos, procesos activos y cambio global.

- Objetivo.

Esta línea aborda la investigación, el análisis y la caracterización de los procesos y riesgos geológicos más notables en el territorio español, tanto en el área emergida como en el litoral y en las áreas submarinas. Especial énfasis se hará en aquellos procesos que son susceptibles de desencadenar daños, como las avenidas e inundaciones, los terremotos, el vulcanismo y los movimientos de ladera, entre otros de menor trascendencia socioeconómica. En relación con el cambio global, se llevarán a cabo estudios paleoclimáticos, basados en la interpretación de registros sedimentarios y de la evolución de los ciclos del carbono, nitrógeno y azufre, así como estudios paleohidrológicos y prospectivos sobre los posibles impactos del cambio global en el ciclo del agua en general y de los recursos hídricos subterráneos y ecosistemas asociados en particular.

- Justificación.

Los desastres naturales, y en especial las avenidas e inundaciones, los movimientos del terreno por deslizamientos de ladera y/o subsidencia, los terremotos, el vulcanismo activo, la erosión de suelos y costas, etc., son procesos geológicos activos que se repiten una y otra vez provocando pérdidas humanas y económicas. El ritmo creciente del uso del suelo urbanizado y la cada vez más intensa actividad industrial están provocando un aumento considerable de la vulnerabilidad a los desastres naturales.

Mientras que los procesos geológicos que desencadenan, o que pueden desencadenar, desastres naturales son inevitables, la peligrosidad y riesgo de los mismos depende de la exposición y vulnerabilidad de los bienes y personas ante tales fenómenos naturales. Conocer tales procesos y prevenirlos es la mejor forma de paliar, reducir o mitigar sus efectos. El avance en el conocimiento científico de los procesos geológicos activos permite generar documentación básica de incalculable valor para una ordenación territorial sostenible y más segura frente a los desastres naturales.

Por otra parte, la investigación de los procesos que están condicionando el cambio global, concepto que engloba el anunciado cambio climático y las modificaciones ambientales consecuencia de la actividad antrópica, es un factor clave para la planificación

y gestión a medio y largo plazo de los recursos naturales renovables (hídricos, agrícolas, edáficos, etc.), los ecosistemas naturales y la protección medioambiental. Para predecir con mayor precisión los efectos del cambio global es fundamental profundizar en el conocimiento científico del paleoclima reciente y de sus impactos en el medio natural. De este modo se podrán predecir con mayor precisión los escenarios de los efectos ambientales del cambio climático.

- Sublíneas de actividad.

2.1 Peligrosidad geológica por procesos geológicos de origen endógeno (actividad sísmica y tsunamis, actividad volcánica), mediante:

- a) La identificación de fallas activas.
- b) El estudio de los efectos de las fallas activas en la morfología de la superficie terrestre.
- c) La caracterización del potencial sísmico de las fallas activas a partir de parámetros geológicos.
- d) El mejor conocimiento de fenómenos naturales, susceptibles de producir daños, inducidos por terremotos en el registro geológico (paleodeslizamientos, paleolicuefacciones y paleotsunamis), y
- e) Caracterización de los diferentes tipos de manifestaciones volcánicas, de los efectos que provocan y evaluación de su peligrosidad para el establecimiento de planes de emergencia, protección civil y gestión del riesgo.

2.2 Peligrosidad geológica por procesos geológicos de origen exógeno (deslizamientos de ladera, subsidencia, avenidas torrenciales e inundaciones), con objeto de mitigar sus efectos minimizando el riesgo.

2.3 Investigación de procesos, causas y efectos geológicos del cambio global.

3. Programa de Hidrogeología y calidad ambiental.

- Objetivo.

Esta línea trata de profundizar en el conocimiento científico relacionado con el ciclo del agua, tanto en lo relativo a la evaluación en cantidad de recursos hídricos subterráneos disponibles para su uso y para el mantenimiento de los ecosistemas asociados, como en relación con su calidad natural y las presiones e impactos a que aquéllas están sometidas. Especial hincapié se hará en la caracterización de las masas de agua subterránea del territorio español, apoyándose en la modelización geológica y la determinación del comportamiento hidrogeológico, así como en la protección y rehabilitación de los sistemas hídricos subterráneos, en el sentido de lo establecido en la Directiva Marco del Agua. En función de la estrecha relación de la zona no saturada con el suelo, se incluye en esta línea de acción, como parte del ciclo de la calidad ambiental, la investigación, el estudio y caracterización de los suelos contaminados; el desarrollo de metodologías y técnicas de descontaminación; y la identificación de factores limitantes de aplicación, de acuerdo con el Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados.

- Justificación.

La inquietud social producida en los últimos años por la insuficiente disponibilidad de recursos hídricos, especialmente en épocas de sequía, excede el carácter coyuntural, precisando una planificación adecuada y rigurosa de un recurso cuyo incremento de disponibilidad exige fuertes inversiones económicas y conlleva efectos ambientales que deben ser evaluados.

Por otra parte, el progresivo deterioro de la calidad del agua por la acción del hombre además de agravar la escasez del recurso, compromete su función ecológica y ambiental.

En las acciones y políticas actuales, predomina el ahorro y la mayor eficiencia en el uso del agua a través de un mayor ajuste tanto de la oferta como de la demanda,

incorporando recursos no convencionales como aguas residuales depuradas o aguas de mar y salobres desaladas, y estableciendo medidas que aproximen el precio del agua al coste real.

La mejora del conocimiento mediante la realización de un estudio global sobre aguas subterráneas constituye una herramienta básica de apoyo a la planificación hidrológica y a las diferentes planificaciones sectoriales: regadíos, ordenación del territorio, residuos sólidos urbanos, depuración de aguas, residuos peligrosos, recuperación de acuíferos contaminados, etc., así como un instrumento imprescindible para la gestión hídrica y medioambiental.

Dicho conocimiento se considera de gran utilidad como apoyo a la Administración Hídrica y Medioambiental para la plena integración de las aguas subterráneas en la planificación, gestión y uso sostenible de los recursos hídricos.

- Sublíneas de actividad.

- 3.1 Investigación, caracterización y protección de los recursos hidrogeológicos.
- 3.2 Uso sostenible de los recursos hidrogeológicos y calidad ambiental.
- 3.3 Suelos contaminados y procesos activos en la zona no saturada.
- 3.4 Investigación en humedales: funcionamiento e interacciones con el agua subterránea.

4. Programa de Geología del subsuelo y almacenamiento geológico de CO₂.

- Objetivo.

Esta línea contempla profundizar en el conocimiento de la estructura y propiedades físicas del subsuelo del país, integrando la información multidisciplinar, geológica, hidrogeológica, geofísica, de sondeos, etc., incorporando las tecnologías más innovadoras en la investigación de Ciencias de la Tierra. El objetivo particular de esta línea de acción es determinar la localización espacial y la caracterización geométrica e hidráulica de las formaciones geológicas susceptibles de ser utilizadas como almacén de CO₂ para contribuir a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero, y de otras sustancias potencialmente nocivas para el medio ambiente, así como establecer el comportamiento del terreno como reservorio geológico respecto a la sustancia de que se trate.

- Justificación.

El Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, IPCC, señala en sus informes de evaluación que el calentamiento global es inequívoco, con una certidumbre superior al noventa por ciento, y atribuye a la actividad humana la acumulación en la atmósfera de gases de efecto invernadero. Según los científicos del IPCC la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera es la más alta de los últimos 650.000 años, y un 35% más alta que antes de la revolución industrial. Los estudios científicos señalan que, si no se limitan las emisiones, la temperatura media global aumentará durante este siglo entre 1,8 y 4 grados centígrados. En este contexto, se producirá una disminución significativa de los recursos hídricos, el deshielo de gran parte de los glaciares y casquetes polares con la consiguiente subida del nivel del mar, pérdidas en la biodiversidad biológica y en los ecosistemas naturales, variaciones en el régimen de precipitaciones, aumento de los fenómenos meteorológicos adversos, etc.

La Unión Europea, para prevenir las consecuencias negativas debidas al calentamiento global, considera que la temperatura media global no debería incrementarse por encima de 2 grados centígrados con respecto a los niveles preindustriales. Para ello, la concentración de CO₂ en la atmósfera debería mantenerse muy por debajo de 450 partes por millón (en la era preindustrial esta concentración era de 280 partes por millón). Es por esta razón por lo que la captura y almacenamiento geológico de CO₂ (CAC), en la

medida en que puede contribuir a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, es una alternativa para la mitigación del cambio climático contemplada en los informes de evaluación del IPCC.

Por otra parte, la regulación de la CAC está siendo objeto de una propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, y está contemplada como una de las áreas de actuación de la «Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia. Horizonte 2007-2012-2020, aprobada por el Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2007, en la que textualmente se dice que «España considera esta tecnología emergente como una opción válida de mitigación [del cambio climático].

- Sublíneas de actividad.

- 4.1 Geología estructural y modelación geológica 3D del subsuelo.
 - 4.2 Modelación y simulación multifásica de procesos en 4D.
 - 4.3 Investigación hidrogeológica en formaciones de baja permeabilidad.
5. Programa de Recursos minerales e impacto ambiental de la minería.

- Objetivo.

Esta línea aborda el estudio e investigación del denominado ciclo de vida de los recursos minerales, desde el conocimiento de los procesos geológicos que condicionan su presencia, hasta la ordenación minero-ambiental, y la recuperación y restauración de los espacios mineros, con criterios de sostenibilidad y de interacción con el medio natural. Por consiguiente, incluye la modelización geológica de los procesos que dan lugar a yacimientos de minerales y rocas de interés económico y el estudio y la caracterización de los mismos; la cobertura geoquímica multielemental del territorio; la investigación mineralúrgica para el aprovechamiento de menas o recursos con gran potencial económico; y los estudios orientados a la ordenación ambiental del sector minero, con especial atención a la mitigación de los efectos de la minería en el medio natural.

- Justificación.

En el territorio nacional existen numerosos espacios degradados ambientalmente a causa del abandono de la actividad minera sin la puesta en práctica de medidas de restauración y corrección de impactos ambientales. En estos espacios no es posible la introducción de un uso del suelo alternativo, debido a la fuerte degradación existente, presentándose, en numerosos de ellos, riesgos para personas y bienes originados por la profusión de huecos, taludes inestables, instalaciones ruinosas, escombreras inestables o invadiendo la red de drenaje superficial, etc.

El importante valor de la oferta del Instituto a las Administraciones, en general, proviene de su concepción y de la experiencia sobre una gran parte del medio físico en donde nos desenvolvemos. El conocimiento de su base geológica se complementa con su actuación experta en el análisis y aprovechamiento de los recursos naturales (agua, minerales, estructuras geológicas), y al mismo tiempo valora y propone soluciones a los efectos o peligros de la dinámica del medio natural.

- Sublíneas de Actividad.

- 5.1 Investigación metalogenética y geoquímica.
- 5.2 Investigación de recursos de rocas y minerales industriales.
- 5.3 Investigación de recursos geotérmicos e hidrominerales.
- 5.4 Impacto ambiental, ordenación y restauración de la actividad minera.

6. Programa de Geodiversidad, patrimonio geológico-minero y cultura científica.

- Objetivo.

En esta línea se contemplan los estudios destinados a definir y caracterizar la geodiversidad del territorio español, a inventariar, estudiar y difundir su patrimonio geológico e histórico-minero, y a establecer y desarrollar las relaciones entre piedra natural y conservación del patrimonio histórico-arquitectónico. Igualmente se incluyen los estudios geocientíficos de los espacios naturales singulares, en especial los comprendidos en la Red Europea Natura 2000. Se incluye la realización de los trabajos de investigación mineralógica y paleontológica necesarios para mantener, actualizar y divulgar el patrimonio mueble del Museo Geominero, así como todo lo relativo a cultura científica, en especial lo relacionado con la conservación y divulgación de los recursos geológico-culturales y sus significados, incluidos los fondos bibliográficos y cartográficos históricos.

- Justificación.

La creciente incidencia de la ciencia en las actividades diarias se ha visto contestada con la demanda de buena parte de la sociedad para acceder más y mejor a los conocimientos científicos e incluirlos dentro de la amplia parcela de la actividad ciudadana. Sin embargo, transmitir la cultura científica entre un público heterogéneo con el objetivo de llegar a un amplio colectivo, es una labor a largo plazo y hay que fundamentarla desde los cimientos sólidos de unos planes de trabajo adecuados. A través de las actividades de divulgación de las Ciencias de la Tierra enmarcadas en la presente línea estratégica, el ciudadano tendrá la oportunidad de acercarse a este ámbito de una forma democrática, percibiendo la geología también como un valor cultural.

- Sublíneas de Actividad.

- 6.1 Geodiversidad y patrimonio geológico.
- 6.2 Patrimonio histórico, economía y estadística minera.
- 6.3 Investigación y catalogación de las colecciones del Museo Geominero.
- 6.4 Divulgación científica de las Ciencias de la Tierra.

7. Programa de Sistemas de Información geocientífica.

- Objetivo.

La información geocientífica que genera el IGME, y la acumulada en sus más de 150 años de historia, constituida por cartografía geológica y geotemática, bases de datos e informes inéditos es uno de sus principales activos. En consonancia con esta realidad el IGME se plantea como una de sus líneas de acción prioritarias el desarrollo de Sistemas de Información con un doble propósito: i) recuperar y homogeneizar la información, generando modelos de datos en plataformas acordes con la realidad tecnológica actual para su puesta a disposición de los usuarios de la información geocientífica, y ii) desarrollar e implantar sistemas de difusión de esa información en internet, facilitando su consulta y descarga. En consecuencia, se potencia la transferencia de datos y resultados de la investigación a la comunidad científica y a la sociedad en general, integrando al IGME en la red internacional de servidores de información geocientífica y mejorando su visibilidad como Organismo Público de Investigación.

- Justificación.

El estudio del medio físico, aplicando el conocimiento experto en campos tales como la geología, hidrogeología, riesgos naturales, estudios del subsuelo, etc., constituye la misión básica del IGME. Con el desarrollo de los diferentes proyectos que se realizan para el cumplimiento de la citada misión, se recoge y produce una gran cantidad de información que, una vez elaborada, facilita el conocimiento del suelo y subsuelo mediante la catalogación, inventario y ordenación de los recursos naturales del país.

La actividad del IGME, al igual que la de los organismos similares de otros países, principalmente ha estado orientada a la realización de grandes proyectos extendidos a todo el territorio nacional (MAGNA, PIAS, PNIM, etc.). Estos proyectos han generado una gran cantidad de información con la que se elaboraban productos sistematizados, fundamentalmente series cartográficas, publicaciones seriadas, informes, etc., que obedecían más a la planificación que a la demanda social.

La aparición de la tecnología informática, fundamentalmente los Sistemas Gestores de Bases de Datos primero y los Sistemas de Información Geográfica después, incidió de forma trascendental en el manejo, almacenamiento y explotación de la información geocientífica a la vez que facilitan la integración y manipulación de los datos, lo que supuso poder elaborar nuevos productos en función de la demanda social (cartografías temáticas derivadas, modelizaciones, etc.). Esta situación origina que las unidades a cuyo cargo se encontraba la información y cuya labor era prácticamente la de clasificación y custodia de la misma, pudieran pasar a ser unidades productivas ya que la explotación integrada de los datos que les permite la tecnología informática, les posibilita la preparación y elaboración de nuevos productos de información. Es decir, la información además de su valor intrínseco, adquiere una nueva dimensión estratégica que permite a instituciones como el IGME ofrecer nuevos productos y servicios a los agentes sociales desarrollados en función de la demanda y no solamente productos sistematizados y predefinidos de acuerdo a grandes líneas estratégicas de actividad. En consecuencia, una de las funciones estratégicas de estas instituciones lo constituye la Función de Información, no solamente con el papel de salvaguarda de un patrimonio geocientífico constituido por los fondos de información, sino también como elemento productivo y de apoyo básico a la investigación geocientífica.

- Sublíneas de actividad.

7.1 Gestión de los fondos de información y documentación en soporte físico del IGME en Centro de Documentación, Biblioteca y Litoteca. Gestión del servicio de Publicaciones y de la edición y contenidos de las publicaciones técnico-científicas del IGME.

7.2 Preparación de originales y edición de hojas cartográficas.

7.3 Desarrollo de Sistemas de Información y Bases de Datos para la difusión de la información y el conocimiento geocientífico del IGME, orientados a las necesidades de los usuarios.

7.4 Actualización e integración de Bases de Datos y Sistemas de Información.

E. Otras actividades. Acción internacional.

La dimensión internacional de las actividades científicas y técnicas del IGME se ha orientado preferentemente durante 2010 al ámbito europeo e iberoamericano, con presencia significativa en otros ámbitos geográficos (principalmente el Mediterráneo y África).

Con carácter institucional y además de la participación en proyectos realizados principalmente a través de la participación en el 7.º Programa Marco de la UE, los Programas de Investigación de UNESCO y ESF, y los Programas de Cooperación en Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Ciencia (CYTED) y del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

— El IGME participa en los siguientes Asociaciones y Organismos internacionales:

- Asociación de Servicios Geológicos de la Unión Europea. EuroGeoSurveys, ocupando la presidencia.
- Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos. ASGMI, ocupando la Unidad de Apoyo.
- Asociación Europea de Laboratorios de Teledetección (ERASEL).

- Unión Internacional de Ciencias Geológicas (IUGS).
- Asociación Internacional de Ciencias Hidrológicas (IAHS).
- Asociación Internacional de Hidrogeólogos (AIH).
- Asociación Latinoamericana de Hidrología Subterránea para el Desarrollo (ALHSUD).
- Asociación Europea de Paleontología.
- Asociación para el Control de Calidad en Laboratorios (AQUACIECK).
- Comités Europeos de Normalización (CEN).
- Comités Técnicos ISO.
- Comité de Seguridad en las Industrias de la CECA.
- Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa.
- World Water Council. WWC.

— En el contexto de la Unión Europea, el IGME participa en los siguientes grupos, plataformas o redes:

- Grupo de Trabajo 2C para asesoramiento en la implementación de la Directiva Marco del Agua y Directiva de Aguas («Working Group 2C on Groundwater Characterisation and Monitoring WG-2C»).
- Plataforma Europea de Plantas de Emisión Cero (Zero Emission Fossil Fuel Power Plants Technology Platform).
- Red Europea CO2Net. El IGME es miembro de esta red de conocimiento desde 2004.
- CEN/TC 292, Comité Técnico 292 «Caracterización de Residuos. con objeto de conocer el avance de los trabajos que el Grupo de Trabajo 8 está realizando sobre la caracterización de residuos de la industria extractiva de cara a la entrada en vigor, en mayo de 2008, de la Directiva 2006/21/CE.
- Commom Forum on Contaminated Land y en el Ecologically Sound use of Biowaste in the EU cuyo objetivo es la elaboración de una Directiva sobre residuos biológicos.
- Red de contactos y conocimiento Energ.
- GMES TerraFirma. El objetivo de TerraFirma es crear un Servicio de Información sobre los Riesgos Geológicos que permita identificar, evaluar y monitorizar los movimientos del terreno para la protección del ciudadano en el medio urbano.
- EIONET, Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente de la Agencia Europea de Medio Ambiente, en la que el IGME participa como grupo de apoyo para el Centro Nacional de Referencia de Riesgos Naturales, en colaboración con el JRC de Ispra.

Las actividades más significativas realizadas durante el año 2010 en el ámbito de estas Asociaciones y Organismos puede reseñarse como sigue:

— EuroGeoSurveys. Asociación de Servicios e Institutos Geológicos de la Unión Europea.

Entre las actuaciones desarrolladas cabe destacar:

- Participación en los grupos de expertos establecidos por la CE para definir las Estrategias Temáticas de Protección del Suelo y del Uso Sostenible de Recursos Naturales.
- Participación en el Grupo de Expertos de la Comisión Europea (CE) para la elaboración de una propuesta de Directiva Marco sobre «Infraestructura de Datos Espaciales (INSPIRE en sus siglas inglesas) que dé soporte a la política ambiental de la UE y sus países miembros. El objetivo de INSPIRE es armonizar los datos espaciales y sus metadatos, y establecer los servicios y requisitos de los mismos que faciliten el acceso a la información espacial a sus múltiples usuarios, y su interoperabilidad.
- Seguimiento de la iniciativa de la CE con la Agencia Espacial Europea «Vigilancia Global para el Medioambiente y la Seguridad» (GMES en sus siglas inglesas), y desarrollo de proyectos conjuntos asociados. GMES pretende la coordinación e integración en una

estructura común de los organismos que existen en la actualidad en la UE como responsables de la gestión de la información que proporcionan los satélites, y de la obtenida por observación y medición sobre el terreno, de relevancia para la gestión del territorio. Los Servicios Geológicos son responsables de generar y proporcionar la adecuada información sobre el conocimiento geológico en cada país, y se está estudiando el papel que pueda jugar en esta iniciativa.

- Elaboración de una base de datos sobre participación de los Servicios Geológicos miembros en el 7.º Programa Marco de la CE y preparación de propuestas conjuntas de redes y proyectos en este Programa.

— ASGMI. Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos.

Para contribuir al fortalecimiento institucional de los organismos gubernamentales que forman parte de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, el Instituto Geológico y Minero de España, como Unidad de Apoyo de la Asociación, y contando con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha organizado encuentros cuyo objetivo general era analizar y debatir estrategias de consolidación y fortalecimiento institucional para que, como organizaciones gubernamentales puedan contribuir más eficazmente al desarrollo sostenible de sus respectivos países mediante la aplicación del conocimiento experto del territorio a:

- La evaluación de los recursos geológico-mineros.
- La promoción de la pequeña y mediana minería.
- La evaluación y protección medioambiental de las aguas subterráneas y del suelo.
- La prevención y mitigación de desastres naturales.

El IGME ha mantenido, como Unidad de Apoyo de ASGMI, la página web de la Asociación y elaborado un plan de trabajo para su mantenimiento futuro, de forma que sirva de vínculo entre todos los miembros y difusión externa de sus actividades.

Además de lo reseñado anteriormente, y también con carácter institucional, el IGME ha participado activamente en otras actuaciones de las que destacan:

- Consejo Nacional del Agua.
- Curso Internacional de Hidrogeología Subterránea organizado por la Fundación Centro Internacional de Hidrología Subterránea de Barcelona.
- Programa de Perforación del Océano, de la European Science Foundation.
- Comisión de la Carta Geológica del mundo.
- Programa Internacional de Correlación Geológica.

Órganos de Gobierno del IGME.

Consejo Rector.

- Presidente. Secretario de Estado de Investigación. D. Carlos Martínez Alonso.
- Vicepresidente. Directora del IGME. D.ª Rosa de Vidania Muñoz.
- Secretaria. Secretaria General del IGME. D.ª Amor Suárez Muñoz.
- Vocales:

- Un Representante del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- Un Representante del Ministerio de Defensa.
- Un Representante del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Un Representante del Ministerio del Interior.
- Un Representante del Ministerio de Fomento.
- Un Representante del Ministerio de Ciencia e Innovación
- Un Representante del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Un Representante del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.
- Un Representante del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

- Un Representante del Ministerio de Vivienda.
- El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- El Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).
- El Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).
- El Director General del Instituto Español de Oceanografía (IEO).
- El Director General del Instituto Geográfico Nacional (IGN).
- El Director General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).
- El Director General del Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (INTA).
- Dos Expertos en materias relacionadas con las competencias del organismo, de instituciones o empresas privadas, nombrados por el titular del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Director General del IGME.
- Dos Representantes del personal que realiza su actividad laboral en el IGME, uno el Presidente de la Junta de Personal y otro el Presidente del Comité de Empresa.

Comité de Dirección.

- Presidente. Directora del IGME. D.^a Rosa de Vidania Muñoz.
- Secretaria General. D.^a Amor Suárez Muñoz.
- Director del Departamento de Investigación en Recursos Geológicos, D. Carlos Martínez Navarrete.
- Director del Departamento de Investigación y Prospectiva Geocientífica, D.^a Diana G. Alonso García.
- Director del Departamento de Infraestructura Geocientífica y Servicios, D.^a Carmen Antón-Pacheco Bravo.

Su principal fuente de financiación son las transferencias que recibe de la Administración General del Estado, a las que se unen los ingresos mediante Convenios y Encomiendas de Gestión, en su calidad de medio propio de la Administración, además de las Operaciones Comerciales que realiza.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y las Operaciones Comerciales que realiza están sujetas al IVA.

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2010 es de 447, de los cuales 365 son Funcionarios, 57 Personal Laboral y 25 de Personal en formación.

2. Convenios.

Por lo que respecta a los Convenios, este Organismo en la actualidad tiene contabilizados los siguientes compromisos:

Convenio	2010	2011
Exp. 1332/09 UPC Mejora imágenes radar	5.952,00 €	
Exp. 844/08 Parques Naturales	15.000,00 €	
Exp. 1568/09 Diputación Cuenca mejora conocimiento hidrogeológico.	41.000,00 €	22.000,00 €
Exp. 1569/08 Junta Extremadura. Mapa Geológico 1:5 000 Cáceres.	60.000,00 €	
Exp. 1331/09 Conv. Universidad Alicante.	8.928,00 €	
Exp. 1933/10 Consorcio abastecimiento aguas y saneamiento zona central Asturias para la investigación de recursos hidrogeológicos (2010/05).	12.000,00 €	4.000,00 €
Exp. 1948/10 UPM. Análisis de biomarcadores geoquímicos del sondeo Fuentillejo (2010/06).	10.500,00 €	9.500,00 €
Instituto Ciencias de la Tierra para investigación subsuelo mediante testificación Geofísica (2010/07).	4.000,00 €	3.000,00 €

Convenio	2010	2011
Exp. 2003/10 Comarca Sobrarbe para actualizar inventario de lugares de interés geológico (2010/12)	300,00 €	
Exp. 2014/10 CCAA Cantabria para determinar niveles de fondo y genéricos para protección salud humana (2010/17).....	10.240,85 €	

3. Bases de presentación de las cuentas.

a) Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el art. 128 de la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Comparación de la información.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

4. Normas de valoración.

a) Inmovilizado Inmaterial.

Las inmobilizaciones inmatriciales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza en función de las obligaciones reconocidas netas, en el concepto 640, durante el período 2005 a 2010, ambos ejercicios incluidos. No obstante, este Organismo, a la vista de las recomendaciones efectuadas por la Intervención en su Informe Provisional de Auditoría de las Cuentas del IGME del ejercicio 2005, considera como no activables los gastos de I + D que se gestionan mediante el sistema de pagos a justificar. En base a lo anterior, la amortización del inmovilizado inmaterial se ha calculado de la siguiente forma:

	Importe incorporado en el ejercicio — Euros	Dotación Amortización Ejerc. 2010 — Euros
2006	7.220.794,34	1.444.158,87
2007	9.452.478,82	1.870.851,93
2008	10.548.435,22	2.109.687,04
2009	11.969.028,48	2.393.805,70
2010	4.802.427,54	960.485,51
	43.993.164,40	8.778.989,05

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.

Las inversiones materiales se registran al precio de adquisición. La dotación para la amortización del inmovilizado material se realizará tomando en cuenta el período establecido como vida útil en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

c) Inversiones financieras.

No existen registros.

d) Existencias.

Las existencias se valoran al coste de producción. Por lo que respecta a la provisión por depreciación de existencias comerciales, el IGME considera todas las depreciaciones como reversibles debido a que, aunque el valor residual de las existencias sea cero, éstas son susceptibles de venderse aunque hayan perdido su valor intelectual. Por ello, se procede a anular la provisión por depreciación dotada en el ejercicio 2009 y se dota la de 2010, de forma que el valor de las existencias finales a precio de coste menos la dotación a la provisión del ejercicio se ajuste al valor neto contable del almacén. Así pues, según información facilitada por el Servicio de Publicaciones de este Organismo, el valor de inventario de las existencias comerciales en los almacenes de Tres Cantos y Ríos Rosas es de 1.838.614,21 € y su valor residual sería de 891.959,29 €, dotándose, pues, una provisión por depreciación por la diferencia (946.654,91 €).

- e) Provisiones para riesgos y gastos.
- f) Deudas.
- g) Provisión dudoso cobro.
- h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

No se realiza periodificación contable de los gastos de carácter periódico, como gas, agua y electricidad, ya que el importe a periodificar es irrelevante a efectos de su impacto en la Cuenta de Resultados, de forma que en este sentido, el Organismo se ha acogido al principio de importancia relativa.

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO 2010**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	103.217.797,33	5.993.092,61	1.439.816,31	107.771.073,63
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	1.662,012,42	27.080,94	-	1.689.093,36
4. Propiedad intelectual	11.170,80	-	-	11.170,80
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	81.545.192,50	10.255.120,03	1.476.130,98	90.324.181,55
9. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES
EJERCICIO 2010**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	23.580.419,66	140.887,86	161.889,61	23.559.417,91
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	12.431.246,98	510.719,98	288,28	12.941.678,68
3. Utillaje y mobiliario	4.495.822,67	35.996,72	5.313,59	4.526.505,80
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	14.489.172,36	330.298,25	587,71	14.818.882,90
6. Amortizaciones	22.097.696,11	1.771.687,10	12.211,92	23.857.171,29
7. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS EJERCICIO 2010

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	53.421,03	53.421,03	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	62.393,10	44.194,09	48.738,26	57.848,93
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.9. EXISTENCIAS EJERCICIO 2010

(Euros)

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

Coste de producción de mercaderías: 1.838.614,21€

Provisión por depreciación: 946.654,91 €

**IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO : 2010**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	155.150.512,60	-	-	155.150.512,60
2. Patrimonio recibido en adscripción	10.523.026,96	-	91.445,68	10.431.581,28
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	36.227.614,12	3.483.291,22	-	39.710.905,34
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	140.026.892,41	-	-	140.026.892,41
IV. Resultados del ejercicio	3.483.291,22	27.408.921,56	40.263.238,94	9.371.026,16
A:saldo acreedor D:saldo deudor	A		D	

Se ha producido la baja de un local en un edificio de servicios múltiples en Murcia que teníamos recibido en adscripción.

**IV.12. ENDEUDAMIENTO
EJERCICIO 2010**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	147.722,53	31.605.998,93	31.608.827,97	144.893,49

Sin información

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS EJERCICIO 2010

La mayor parte de las transferencias recibidas, tanto de corriente como de capital corresponden a los ingresos efectuados por el departamento al que estamos adscritos para el funcionamiento del Organismo. Además se reciben fondos procedentes de la Unión Europea para la realización de proyectos internacionales. Con respecto a las subvenciones recibidas, el mayor importe corresponde a proyectos relacionados con el almacenamiento de CO₂.

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS EJERCICIO 2010

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Cuotas a Organismos y Entidades	3.746,00
TOTAL OFICINA :	3.746,00

Corresponden a las cuotas y aportaciones que abona el Organismo por su pertenencia a distintas asociaciones, sociedades, colegios profesionales, etc., relacionados con el desarrollo de su actividad. Concretamente, en el ejercicio 2010 el montante de las obligaciones reconocidas ha ascendido a la cantidad de 3.746,00 €

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS EJERCICIO 2010

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Resolución 21/12/2007	Formación Personal Investigador	201.176,82	-	
TOTAL OFICINA :		201.176,82	-	

Corresponden a las becas de formación de personal investigador que convoca el Organismo, recogidas en la Resolución de 6 de febrero de 2009, del Instituto Geológico y Minero de España (B.O.E. de 2 de marzo de 2009).

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS EJERCICIO 2010

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Cuotas Organismos Internacionales	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	32.580,81	-	
TOTAL OFICINA :		32.580,81	-	

Corresponden a diferentes cuotas que abona el Organismo a organizaciones, colegios profesionales, etc., internacionales.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO EJERCICIO 2010

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	75.000,00	-	82.507,63	157.507,63
- De suministro	-	-	-	-	-	267.183,00	-	302.895,69	570.078,69
- De servicios	764.300,00	-	-	-	-	1.114.136,80	-	844.739,78	2.723.176,58
TOTAL OFICINA :	764.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.456.319,80	0,00	1.230.143,10	3.450.762,90

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES EJERCICIO 2010

Sección : 21 Programa : 467F

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	41.088,00	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.141.605,12	184.416,00	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	2.602.666,44	1.610.458,64	1.048.656,60	-	-
	TOTAL PROGRAMA :	3.785.359,56	1.794.874,64	1.048.656,60	-	-
	TOTAL SECCIÓN :	3.785.359,56	1.794.874,64	1.048.656,60	-	-
	TOTAL OFICINA :	3.785.359,56	1.794.874,64	1.048.656,60	-	-

**IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO 2010**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
I. (+) Derechos pendientes de cobro	-	1.860.894,08	-
- (+) del Presupuesto corriente	595.158,98	-	5.638.765,00
- (+) de Presupuestos cerrados	321.759,16	-	299.899,68
- (+) de operaciones no presupuestarias	237.448,96	-	511.483,06
- (+) de operaciones comerciales	709.802,07	-	908.779,47
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.275,09	-	6.104,13
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	3.804.251,96	-
- (+) del Presupuesto corriente	3.084.749,43	-	4.542.787,05
- (+) de Presupuestos cerrados	92.105,30	-	84.067,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	828.767,51	-	1.118.184,82
- (+) de operaciones comerciales	95.176,36	-	201.393,74
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	296.546,64	-	282.699,97
3. (+) Fondos líquidos	-	5.117.026,81	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	3.173.668,93	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	448.136,46	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	2.725.532,47	-
			7.352.823,08
			5.663.732,64
			5.527.564,28
			7.216.654,72
			369.185,47
			6.847.469,25